

Villaguay, 04 de Agosto de 2023

VISTO:

La renuncia presentada al cargo de Secretaria de Asuntos Legales e Institucionales de la Municipalidad de Villaguay, de la Dra. María Fernanda MIOTTI, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2082 de fecha 01 de agosto de 2023 este Departamento Ejecutivo aceptó dicha renuncia luego de ser designada como Vocal de la II Cámara de Apelaciones, de la Sala 2da. Civil y Comercial de la ciudad de Paraná, Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1796/23- Concurso Público N° 249 del Consejo de la Magistratura de Entre ríos.

Que resulta necesario designar al funcionario que en adelante desempeñará el cargo.

Que este DEM entiende que el actual Secretario de Asuntos Legales e Institucionales, designado como reemplazante mediante Decreto N° 1997 de fecha 07 de junio del año en curso al Dr. Federik Miguel reúne las condiciones que se requieren para la función.

Que en consecuencia se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE MUNICIPAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY:
DECRETA**

Art. 1º).- DESIGNASE en el cargo de Secretario de Asuntos Legales e Institucionales de la Municipalidad de Villaguay al **Dr. FEDERIK Miguel Ángel**, D.N.I.N° 10.280.500, según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- NOTIFÍQUESE con copia al interesado y a la oficina de Personal, a sus efectos.

Art. 3º).- DERÓGASE toda otra disposición anterior, que se oponga a la presente.

Art. 4º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

os

Dra. Débora S. CANTON DEBAT
Sec. de Gobierno A/C Secretario de Planeamiento,
Obras y Servicios Públicos

Cr. Gonzalo DEVETTER
Vicepresidente Municipal A/C de la Presidencia
Municipal Santa Rosa de Villaguay